

Consejo de Estado ordena suspender temporalmente obras del Terminal Sur del MÍO

Mayo 30, 2018 - 11:45 p.m. |

Por: Redacción de El País

0
1

El Consejo de Estado, mediante un auto (resolución judicial) dio la orden de suspender por tres meses las obras de la construcción de la Terminal del Sur del MÍO en el barrio Valle del Lili.

La decisión del tribunal fue emitida este 28 de mayo, bajo el hecho de que aún no se tienen los resultados de las afectaciones que la construcción puede generar en el humedal El Cortijo. Para esto la Universidad del Valle deberá hacer un estudio de impacto ambiental.

Para el abogado y representante de la comunidad, Alberto Ramos, la decisión que tomó el Consejo de Estado es la más oportuna.

“La tomamos con mucha satisfacción porque estaban continuando con las obras de planeación y tala de árboles en el bosque seco tropical, lo cual es irreparable. Me parece que la determinación da un margen de espera mientras la Universidad del Valle hace la evaluación y se pronuncie sobre el aumento o disminución de los impactos de la obra, que es lo que pide el Magistrado”, afirmó Ramos.

El jurídico también se refirió a los efectos negativos que causa la construcción de la terminal de cabecera en la zona, donde hay una gran riqueza de flora y fauna como guatines, ardillas e iguanas verdes.

Lea también: ['Obras de la Vuelta de Occidente siguen 'en aprietos' por permisos ambientales'](#)



Según Metrocali, se continuará con las obras hasta que el Consejo de Estado notifique oficialmente a esta entidad sobre la suspensión de las construcciones en la Terminal del Sur del MÍO.
Oswaldo Páez / El País

NOTICIAS RELACIONADAS



Obras de la Vuelta de Occidente siguen 'en aprietos' por permisos ambientales

“Queremos que se determinen los correctivos que Metrocali deba tomar. Además, es importante precisar que no cuestionamos los beneficios en materia de movilidad del proyecto sino el lugar donde decidió hacerse. Para nosotros, el espacio ideal es antes del corregimiento El Hormiguero, exactamente en el viejo Autocine”, dijo.

Según el documento del Consejo de Estado, el informe de la Universidad del Valle debe albergar temas como la intervención forestal que se va a hacer el ecosistema y en el cauce del río Lili.

Asimismo, se debe verificar “la implementación, presentación de programas presentados por los interesados a la consecución de los permisos y suficiencia para la mitigación del daño”, reza el documento.

De igual manera, se deben “verificar los correctivos adelantados con ocasión de la medida preventiva impuesta por la CVC y realizar la proposición de las medidas tendientes a evitar un perjuicio irremediable en la zona”, complementó el auto emitido por el Consejo de Estado.

Frente a lo anterior, Nicolás Orejuela, presidente de Metrocali, informó que: “Hasta el momento no nos han notificado oficialmente sobre lo sucedido, es un documento que ni siquiera tiene firmas. Cuando nosotros seamos informados vamos a manifestarnos oficialmente al respecto. Por ahora las obras no serán suspendida y seguirán en marcha”.

Por su parte, El País conoció que Metrocali pedirá al magistrado del Consejo de Estado, que emitió el documento, que aclare de dónde saldrán los recursos para financiar dicho estudio que debe realizar Univalle.

En septiembre de 2017 El Instituto Colombiano de Antropología e Historia ordenó la suspensión de las obras por falta de estudios.



Hay 25 losas de troncales del MÍO en cuidados intensivos por fisuras



A paso lento avanzan obras claves del MÍO

0 **VER COMENTARIOS** ▾